



AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN
TESORERÍA MUNICIPAL

PRESUPUESTO CIUDADANO 2024

MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA.



¿Qué es la Ley de Ingresos y cuál es su importancia?

Es un documento que contiene las cantidades monetarias de los ingresos municipales correspondientes a un ejercicio fiscal, identificándolos por rubro; es de gran importancia, ya que ofrece información valiosa del presupuesto de ingresos, indicando las contribuciones y el ingreso estimado de cada una de ellas, así como los demás ingresos que espera recibir el municipio e incorporar las partidas que cada municipio estime como fuente de ingresos para cada ejercicio fiscal.

Además de ser una importante herramienta de transparencia y rendición de cuentas.



¿Qué es el presupuesto ciudadano?

Para todos los ciudadanos es de importancia conocer qué hace el Gobierno con los recursos que pagamos a través de nuestros impuestos.

Este presupuesto esta diseñado para que el ciudadano comprenda cómo se utilizan los recursos públicos, respondiendo preguntas como: ¿Cuánto es lo que se recauda?, ¿Cómo se administran los recursos?, ¿Cómo y en que se gastan?, ¿A quiénes beneficia ese gasto?, entre otras.

De esta manera el Presupuesto Ciudadano tiene la finalidad de que conozcamos las decisiones de la administración pública que benefician a la sociedad, permitiéndonos analizar los resultados que brinda el Gobierno en materia de Transparencia Presupuestal.



¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

El Presupuesto son los recursos que el Gobierno planea gastar durante el año, los cuales satisfacen las demandas y necesidades de la población.

Estos son las estimaciones de los fondos que recibe el Gobierno y de los recursos que este planea gastar. También genera un valor público en las acciones gubernamentales, y somos nosotros como ciudadanos quienes las calificamos en cuanto a los beneficios y prioridades que se obtienen.



¿Qué es el Presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?

La elaboración del Presupuesto es de vital importancia, pues el ciudadano necesita servicios y obras de calidad, los cuales el Gobierno tiene la obligación de proporcionarlos; es donde el Presupuesto nos da a conocer cuáles fueron dichos trabajos, y sabemos cuál es la calidad de vida a través de la economía, educación, atención en salud, seguridad pública, entre otros.



¿De dónde obtiene el Municipio los ingresos?

El dinero del presupuesto proviene del pago de impuestos, servicios, multas, uso de bienes públicos, que generamos como ciudadanos y empresas. También proviene de las transferencias que por ley otorga la Federación a los Municipios y que se reflejan en Aportaciones y Participaciones Federales.

La manera en que los ingresos se recaudan, los montos y obligaciones, se establecen en la Ley de Ingresos.



¿De dónde obtiene el Municipio los ingresos?

CAPÍTULO	ORIGEN DE INGRESOS	IMPORTE
100000	IMPUESTOS	1,589,799,012.50
400000	DERECHOS	217,594,050.00
500000	PRODUCTOS	46,971,000.00
600000	APROVECHAMIENTOS	107,205,269.50
INGRESOS PROPIOS		1,961,569,332.00
800000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,028,430,668.00
	TOTAL INGRESOS	4,990,000,000.00



¿Para qué se gasta el Presupuesto?

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persigue el municipio.

Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población.

Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificadas; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos.



Clasificación Funcional

CONCEPTO	IMPORTE
REGLAMENTAR Y CONTROLAR	225,134,886.01
POLITICA Y GOBIERNO	445,681,086.27
HACIENDA PUBLICA	395,537,045.24
PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	805,990,144.68
FOMENTO EDUCATIVO Y CULTURAL	222,605,277.04
SEGURIDAD PUBLICA	1,042,929,364.50
ORDENAMIENTO URBANO	73,747,600.13
FOMENTO SOCIAL Y ECONOMICO	260,091,272.04
DESARROLLO INSTITUCIONAL	710,992,893.75
OBRAS	807,290,430.33
TOTAL	4,990,000,000.00



¿Quién gasta el Presupuesto?

La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos internacionales establecidos en la materia.

Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal.



Estructura Administrativa

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (CA)	IMPORTE
REGIDORES	28,400,195.21
PRESIDENCIA MUNICIPAL	103,224,339.03
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	123,171,477.09
SINDICO PROCURADOR	129,101,001.04
ORGANO INTERNO DE CONTROL	23,602,593.87
TESORERIA MUNICIPAL	814,909,434.06
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	1,012,179,846.28
SECRETARIA DE BIENESTAR	294,978,248.11
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	23,857,084.87
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	53,595,600.14
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1,061,401,442.43
ORGANISMOS PARAMUNICIPALES	357,625,000.00
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	178,468,202.47
ADQUISICIONES	113,800,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	514,091,535.39
DEUDA PÚBLICA	157,594,000.00
TOTAL	4,990,000,000.00



Estructura Administrativa

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (CA)	IMPORTE
REGIDORES	28,400,195.21
PRESIDENCIA MUNICIPAL	103,224,339.03
PRESIDENCIA	9,954,943.89
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA	11,268,335.84
DIRECCIÓN DE ASESORÍA DE LA PRESIDENCIA	6,065,581.20
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	57,917,319.67
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	<u>18,018,158.42</u>
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	123,171,477.09
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	9,629,668.70
COORDINACIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	27,585,302.40
COORDINACIÓN DE JUECES CALIFICADORES DE INFRACCIONES	5,453,609.12
COORDINACIÓN DE PENSIONES MUNICIPALES Y GRUAS	523,775.78
DEPTO. DE PERMISOS Y LICENCIAS	2,640,519.90
COORDINACIÓN DEL TRIBUNAL DE BARANDILLA	13,298,606.53



Estructura Administrativa

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (CA)		IMPORTE
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		
DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE CABILDO		4,708,153.90
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA		4,309,622.86
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y ASESORÍA		2,461,438.18
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS		12,212,885.28
DIRECCIÓN DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		9,837,102.12
ORGANISMOS AUXILIARES		<u>30,510,792.30</u>
JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO	1,223,552.83	
CONSEJO MUNICIPAL PARA PREVENIR Y ATENDER LA VIOLENCIA FAMILIAR	9,537,081.93	
CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,834,905.39	
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	11,114,612.83	
COORDINACIÓN DE ASESORÍA Y ATENCIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS	725,418.78	
SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	4,075,220.55	



Estructura Administrativa

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (CA)	IMPORTE
SINDICO PROCURADOR	129,101,001.04
SINDICO PROCURADOR	7,122,030.25
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL	5,522,656.03
DIRECCIÓN DE LA DEFENSA JURÍDICA	<u>116,456,314.76</u>
ORGANO INTERNO DE CONTROL	23,602,593.87
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	20,483,619.60
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	<u>3,118,974.27</u>
TESORERIA MUNICIPAL	814,909,434.06
TESORERIA MUNICIPAL	92,425,208.79
DIRECCIÓN DE INGRESOS	80,815,888.65
DIRECCIÓN DE EGRESOS Y PRESUPUESTO	13,494,242.22
DIRECCIÓN DE INVERSIONES Y GESTIÓN DE FONDOS	2,310,909.42
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD	13,993,972.35
DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL	20,809,802.76
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	<u>591,059,409.87</u>
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	522,934,618.03
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	31,039,181.88
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, BIENES Y SUMINISTROS	<u>37,085,609.95</u>



Estructura Administrativa

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (CA)	IMPORTE
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA	1,012,179,846.28
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	61,186,389.02
DIRECCIÓN DE APOYO ADMINISTRATIVO Y LOGISTICO	28,198,828.55
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE EMERGENCIAS 066	4,991,332.24
DIRECCIÓN DE VIALIDAD Y TRÁNSITO	266,915,193.78
DIRECCIÓN DE POLICIA MUNICIPAL	<u>650,888,102.69</u>
SECRETARIA DE BIENESTAR	294,978,248.11
SECRETARIA DE BIENESTAR	7,727,081.82
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN	9,908,016.61
DIRECCIÓN DE DESARROLLO REGIONAL	16,597,507.67
DIRECCIÓN DE ENLACE CON SINDICATURAS	170,838,551.81
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	8,392,983.30
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL	29,301,728.90
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	3,353,305.45
DIRECCIÓN DE CENTROS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	<u>48,859,072.54</u>



Estructura Administrativa

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (CA)	IMPORTE
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	23,857,084.87
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	5,613,748.82
DIRECCIÓN DE TURISMO	11,112,221.19
DIRECCIÓN DE COMERCIO, SERVICIOS E INDUSTRIA	2,084,138.43
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL	1,924,884.03
DIRECCIÓN DE EMPLEO	2,006,878.91
DIRECCIÓN DE PESCA Y ACUACULTURA	<u>1,115,213.49</u>
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	53,595,600.14
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO	14,937,494.24
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN URBANA	10,181,550.98
DIRECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	2,237,954.42
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD	<u>26,238,600.50</u>



Estructura Administrativa

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL (CA)	IMPORTE
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	1,061,401,442.43
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	14,558,817.51
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	767,650,729.98
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS	20,955,260.24
DIRECCIÓN DE ASEO Y LIMPIA, RECOLECCIÓN, Y DISP. FINAL DE RESIDUOS	316,194,620.83
DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES	283,134,018.36
DIRECCIÓN DE TALLER MUNICIPAL	595,836.55
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EFICIENCIA ENERGETICA	<u>146,770,994.01</u>
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	257,174,142.02
DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE DRENAJE PLUVIAL	<u>22,017,752.91</u>
ORGANISMOS PARAMUNICIPALES	357,625,000.00
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	178,468,202.47
ADQUISICIONES	113,800,000.00
INVERSIÓN PÚBLICA	514,091,535.39
DEUDA PÚBLICA	157,594,000.00
TOTAL	4,990,000,000.00



¿En qué se gasta el Presupuesto?

El Clasificador por Objeto del Gasto (COG) permite la obtención de información para el análisis y seguimiento de la gestión financiera gubernamental, es considerado la clasificación operativa que permite conocer en qué se gasta, (base del registro de las transacciones económico-financieras) y a su vez permite cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el Sector Público.



Clasificación por Objeto del Gasto

CAPÍTULO	DESTINO DEL EGRESO	IMPORTE
100000	SERVICIOS PERSONALES	2,226,818,108.04
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	526,400,000.00
300000	SERVICIOS GENERALES	915,203,154.10
400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	536,093,202.47
GASTO CORRIENTE		4,204,514,464.61
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	113,800,000.00
600000	INVERSIÓN PÚBLICA	514,091,535.39
GASTO DE CAPITAL		627,891,535.39
900000	DEUDA PÚBLICA	157,594,000.00
TOTAL		4,990,000,000.00



¿Qué pueden hacer los ciudadanos?

Visitar las páginas en las cuales se encuentra la información presupuestal del municipio:

<http://transparencia.culiacan.gob.mx/presupuesto-ciudadano>

<http://transparencia.culiacan.gob.mx/presupuesto-de-egresos>

<http://transparencia.culiacan.gob.mx/pronosticos-de-ingresos>

https://gaceta.congresosinaloa.gob.mx:3001/pdfs/leyes/Ley_145.pdf

<http://lacronica.culiacan.gob.mx/gaceta/>

https://apps.culiacan.gob.mx/gaceta/archivos/SUPLEMENTO_DICIEMBRE_LEY_D_E_INGRESOS_20231.pdf

https://apps.culiacan.gob.mx/gaceta/archivos/SUPLEMENTO PRESUPUESTO DE EGRESOS_2023.pdf